



MENDOZA, 06 DIC 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 17099/2012, en las que Secretaría Académica, propone la designación del Ing. Alfredo Salvador BENDINI como Codirector de la Carrera de Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo;

CONSIDERANDO:

Que la citada Carrera es implementada entre las Facultades de Ciencias Médicas e Ingeniería y corresponde a la primera, designar al Director y a la segunda, el Codirector.

Los antecedentes del profesional propuesto.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de noviembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Alfredo Salvador BENDINI (LE: 5.523.108 – Legajo 10.758), en las funciones de Codirector de la Carrera de Ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, creada por Ordenanza N° 02/2012-CS..

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 323

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA